

acordar lo sig^{te}

Intend^{te} D^o diere cuenta a este Ayuntamiento en su oficio del Sr. D^o Martin de Garay ^{Intend^{te} Comen^{te}} de la Ciudad de Caraca en el Reyno de Nueva Granada y de las Indias en que expresa el dia q^e cesava en su empleo y demas que contiene y se acordó se una al libro Capitulacion con el

N^o 1 En consideracion a las muchas dificultades q^e se presentan p^a el reparto del d^o y quarto n^o en guarillo y N^o 1 se acordó se represente al Cavallero Alm^o G^ol y rentas. Haciendole ver los particulares que sobre aquella ocurren para q^e se remita a determinar lo que sea mas conforme al menor perjuicio de este Pueblo

Granos 2 Pod^o mi el Sr^o diere cuenta a este Ayuntamiento de las Pl. C^og^o m^oricas sobre conviene la N^og^onia de la anterior mente con el nombre de Granos con lo que se concluyo en Ayuntamiento q^e firmaron d^ohos de que se el 11^o de mayo de 1712

Jos^e de los Rios Lopez Navarrete Portillo
Com^o de la Ciudad de Caraca
Lopez Perera
Juan de los Rios
Francisco de los Rios
Antonio de los Rios
de Nobler

En la Villa de Caraca en primero de Abril de mil ochocientos y diez precedida citacion ante diem expresa el aumento que oiderarare, refunro el Consejo T^onia y Prexim^o de ella, anoven los señ^o D^o Juan Torrecilla el Sr. L^ovaro Per^o pp^o t^o del mar antiguo y los que han concu- xido por ocupar on el Sr. Governador; D^o Pedro Lopez de los Rios; D^o Juan de los Rios y de Nobler; D^o Juan Navarrete Arizui; D^o Manuel Ferrero Ferrero; D^o Antonio Josef Carrero; D^o Antonio Garcia Navarrete; D^o Juan Josef Ferrer y de los Rios; iguales señ^o D^o Tulian Navarrete y de los Rios; D^o Juan Josef Carrero. Diputado del Comu^o D^o Josef Antonio

Repartim^o 1^o Lopez P^oon Sindico G^ol. y se procedio a acordar lo sig^{te}
2 Quando se perimemando muchos años hace, algunos arrieros

